

Oficio Nro. GADDMQ-STHV-DMC-2022-0529-O

Quito, D.M., 29 de marzo de 2022

Asunto: Solicitud de información correspondientes a las UPCs (RATIFICACIÓN O RECTIFICACIÓN)

Señorita Ingeniera
Cristina Reyes Merino
Administradora Zonal
ADMINISTRACIÓN ZONAL MANUELA SAENZ

Señora Abogada
Lida Justinne García Arias
Administradora Zonal
ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO

Señor Abogado
Pablo Andrés Játiva Moya
Administrador Zonal
ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO
En su Despacho

De mi consideración:

Antecedentes Generales:

Mediante oficio GADDMQ-DMGBI-2022-1064-O, de fecha 23 de marzo de 2022, la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, informa que; con la finalidad de continuar con el proceso de donación de varios bienes inmuebles municipales en favor del Ministerio de Gobierno, para la futura construcción de nuevas Unidades de Policía Comunitaria (UPC) dentro del Distrito Metropolitano de Quito, solicita a esta Dirección Metropolitana, asistir de manera presencial en el despacho del Concejal Marco Collaguazo ubicado en el edificio de la Alcaldía Metropolitana, el día viernes 25 de marzo de 2022 a las 15h15.

En la mesa de trabajo realizada en la sala del Concejo Metropolitano, el viernes 25 de marzo de 2022, a las 15h15, con la participación de las siguientes autoridades: Concejal Marco Callaguazo Presidente de la Comisión de Propiedad y Espacio Público, Alvaro Orbea Asesor de la Sra. Concejal Luz Elena Coloma, Procuraduría Metropolitana, Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, Dirección Metropolitana de Catastro, representantes de las Administraciones Zonales y los delegados de las diferentes unidades y dependencias municipales; en dicha mesa de trabajo se determinó que los linderos de los predios Nro.: 3705360 – 3707187 – 3705347 – 3705343; no coinciden con lo aprobado en la Resolución Nro. C 087-2020, de 14 de octubre de 2020, la misma que esta debidamente protocolizada e inscrita en el Registro de la Propiedad.

Antecedente Especifico:

Mediante oficio GADDMQ-DMGBI-2022-1121-O, de fecha 28 de marzo de 2022, la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, solicita asistir a la mesa de trabajo convocada para el día lunes 28 de marzo de 2022, a las 15h00 a realizarse en el despacho del señor Concejal Marco Collaguazo.

En la mesa de trabajo realizada el 28 de marzo de de 2022 en la sala 5 del Concejo Metropolitano se trazó la hoja de ruta a fin de realizar las acciones pertinentes para el proceso de donación de los predios de Propiedad Municipal al Ministerio de Gobierno,

Oficio Nro. GADDMQ-STHV-DMC-2022-0529-O

Quito, D.M., 29 de marzo de 2022

En virtud de lo expuesto, la Dirección Metropolitana de Catastro de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda informa y solicita lo siguiente:

Con el objeto de dar atención al proceso en referencia y en cumplimiento a los acuerdos en mesa de trabajo realizada el 28 de marzo de 2022, en presencia de representantes y autoridades: Concejal Marco Callaguazo presidente de la Comisión de Propiedad y Espacio Público, Alvaro Orbea Asesor de la Sra. Concejal Luz Elena Coloma, Procuraduría Metropolitana, Administración General, Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, Dirección Metropolitana de Catastro, Registro de la Propiedad, sus técnicos y los delegados de las diferentes unidades y dependencias municipales; me permito solicitar a cada uno de ustedes muy gentilmente, se **RATIFIQUE O RECTIFIQUE**, los levantamientos planimétricos georreferenciados en coordenadas planas WGS84 TM QUITO (versión 2000), FORMATO DWG y PDF. (con las debidas firmas de responsabilidad).

Además, deberán remitir los informes tanto legal, técnico y socio organizativo actualizados con el objeto de continuar con el proceso respecto a los predios que se detallan a continuación:

CLAVE CATASTRAL GLOBAL	PREDIO SUBDIVISIÓN	CLAVE CATASTRAL PREDIO SUBDIVISIÓN	ADMINISTRACIÓN ZONAL
30403-10-001	3705360	30403-10-002	ELOY ALFARO
10219-03-010	3707187	10219-03-060	TUMBACO
10301-11-001	3705347	10301-11-002	MANUELA SAENZ
10202-09-001	3705343	10202-09-002	MANUELA SAENZ

Información que deberá ser remitida en el plazo impostergable de 72 horas con carácter prioritario a la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Muebles, misma que en el Ámbito de sus competencias trasladará la información a la Dirección Metropolitana de Catastro para continuar con el proceso correspondiente.

Particular que se comunica para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Arq. Héctor Fernando Zamorano Cevallos
DIRECTOR METROPOLITANO
SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE CATASTRO

Referencias:

- GADDMQ-DMGBI-2022-1121-O

Anexos:

- RC-2020-087-DECLARACION BIENES MOSTRENCOS PREDIOS UPCS.pdf
- GADDMQ-DMGBI-2022-1064-O.pdf

Copia:

Señor Doctor
Marco Vinicio Collaguazo Pilataxi
Concejal Metropolitano

Oficio Nro. GADDMQ-STHV-DMC-2022-0529-O

Quito, D.M., 29 de marzo de 2022

DESPACHO CONCEJAL COLLAGUAZO PILATAXI MARCO VINICIO

Señora
Luz Elena Coloma Escobar
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL COLOMA ESCOBAR LUZ ELENA

Señor Ingeniero
Joselito Geovanny Ortiz Carranza
Jefe de la Unidad de Catastro Especial - Funcionario Directivo 7
SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE CATASTRO - UNIDAD DE CATASTRO ESPECIAL

Señor Arquitecto
Jayan Israel Fuentes Manosalvas
Servidor Municipal 10
SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE CATASTRO - UNIDAD DE CATASTRO ESPECIAL

Señora Arquitecta
Laura Soraya Elena Velez Mora
Asistente de la Unidad de Catastro Especial
SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE CATASTRO - UNIDAD DE CATASTRO ESPECIAL

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Jayan Israel Fuentes Manosalvas	jifm	STHV-DMC-UCE	2022-03-29	
Revisado por: Joselito Geovanny Ortiz Carranza	jo	STHV-DMC-UCE	2022-03-29	
Revisado por: Gladys Isabel Calderon Flores	gicf	STHV-DMC-UCE	2022-03-29	
Aprobado por: Héctor Fernando Zamorano Cevallos	HFZC	STHV-DMC	2022-03-29	

